





AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 035 DE 2020

Florencia, 12 de Mayo del 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta no reposan en el expediente la dirección el número telefónico que, fax o correo electrónico de PERSONAS INDETERMINADAS, no es posible practicar la notificación personal de la Resolución No 1645 del 11 de diciembre del 2017. "Por medio del cual se decreta la cesación de un procedimiento en materia ambiental personas indeterminadas y se dictan otras disposiciones".

Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la resolución No. 1645 del 11 de diciembre del 2017.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión.

Anexo: Copia de la resolución No 1645 del 11 de diciembre del 2017. En (4) Cuatro Folios.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó.	Carolina Castro Peñuela	Contratista Oficina Jurídica DTC	4
Elaboró:	Carolina Castro Peñuela	Contratista Oficina Jurídica DTC	1

SEDE PRINCIPAL:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co www.corpoamazonia.gov.co

AMAZONAS:

Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá Línea de Atención: 01 8000 930 506

PUTUMAYO:

Telefax: (8) 4296 395, Mocoa, Putumayo